

INMOBILIARIA DANUSSA S.A.

Guayaquil, Marzo 06 del 2014

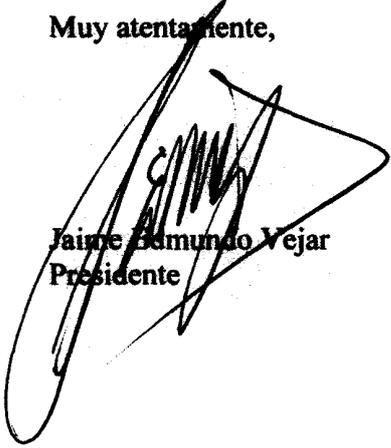
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo requerido según Resolución . SC.SG.DSC.G.12-002 de marzo 12 del 2012, respecto a la información y documentos que deben remitir las Compañías mercantiles que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas, procedemos a proporcionarles la siguiente documentación:

1. Nomina de socios o accionistas de la Compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de la Compañía ecuatoriana, que contiene información general de:
2. Certificación y apostille extendida por autoridad competente del país de origen de existencia legal del accionista extranjero en inglés y español.
3. Certificado junta directiva.

Muy atentamente,


Jaime Edmund Vejar
Presidente

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 ABR 2014

RECIBIDO

Hora
Firma Michelle Calderón


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
24 MAR 2014
Sra. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/MAR/2014 14:59:53 Usu: omontelva



L. LOPEZ

Remitente: No. Trámite: 14155 - 0
JAIME VEJAR

Expediente: 110182

Razón social: RUC: 0992277793001

INMOBILIARIA DANUSSA S.A. INMODANUSSA

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	104
--	-----